



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 077

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 06 DE MARZO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 77, PRESENTADA POR DON: **RENATO AGUSTIN ANCAYA MARQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 46811072, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 348 DE:

DIVISIÓN Y PARTICIÓN, HECHA POR: **MARIELLA IRENE MARQUEZ MONTOYA, MARIANA ELIZABETH MARQUEZ MONTOYA, ROSA MARIA LEIKA MARQUEZ MONTOYA Y MONICA DEL ROSARIO MARQUEZ MONTOYA**, CON FECHA 10 DE MARZO DE 1997, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **YOLANDA VELASQUEZ CARRION**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 833 AL 835, DEL TOMO II DEL BIENIO 1997 - 1998, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **RENATO AGUSTIN ANCAYA MARQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 46811072, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 09 DE MARZO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/03/2023 10:27:54-0500





// YO TENOR LITERAL ES COMO SIQUE
VICARIO DON M. IGNACIO TORVASCO Y ESPOSA DOÑA ROSA MARÍA
SEÑOR DON OTARIO SÍRVASE UD. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS
PÚBLICAS, DEL CONTRATO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE CO. PROPIEDAD,
QUE OTORGAMOS MARIELLA IRIBE MARQUEZ MONTOYA, CON L.E.Nº 22078346
MARILINA ELIZABETH MADRUEZ MONTOYA, CON L.E.Nº 08106574; ROSA MARÍA
RITA LEONOR MARQUEZ MONTOYA, CON L.E.Nº 22078464, Y MONICA DEL ROSARIO
SANTO MARQUEZ MONTOYA, CON L.E.Nº 22069278, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:
PRIMERO; LAS OTORGANTES, SON PROPIETARIAS DE UN LOTE DE TERRENO
URBANO, UBICADO EN EL CERDADO DE NASCA, ESQUINA DE LAS CALLES JUAN
MATA E IGNACIO MORBESKI, CON UNA ÁREA DE 200,00 M², ENCERRADO
EN LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERÍMETRICAS SIGUIENTES: NORTE DE
20,00 ML; CON LA CALLE JUAN MATA; SUR: CON LA PROPIEDAD DE BENIGNO
GÓMEZ TORVASCO Y ESPOSA, DE 20,00 ML; ESTE, CON LA CALLE
IGNACIO MORBESKI DE 10,00 ML Y, DESTE, CON LA PROPIEDAD DE FILIBERTO
ALARCÓN GUILLEN Y ESPOSA, DE 10,00 ML, Y CONSIGNADO EL PRE-
DIO EN EL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA,
SEGUNDO: EL INMUEBLE QUE ADQUIRIDO POR ESCRITURA PÚBLICA DE 5
DE FEBRERO DE 1980 POR ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE ESTANCIA DAD
JUAN RAMÓN PANDO NEYRA, DE SUS PROPIETARIOS FELIPE ANIBAL VISTO-
RÍA CANDELA RY Y MARCELO FELIPE CANALES GÉLDRES Y DE DON OCTAVIO
ALBERTO, CLARA VIRGINIA Y CARMEN BEATRIZ Y LUIS FELIPE VELARDE
CANALES, HEREDEROS DE DOÑA CUKRÁ NEVES CANALES GÉLDRES, REPRESENTA-
DOS POR MANUEL FELIPE CANALES GÉLDRES, CONFORME A LA ESCRITURA
PÚBLICA DE 5 DE AGOSTO DE 1987, EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO
DADIR ANIBAL CORVETTO ROMERO, REGISTRADO EN LA FICHA 12655A74, AS-
TA, APT, DEL REGISTRO DE MANDATOS DE L. IMA EN EL TOMO 28, A FOLIO
170 Y 171 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE ICA, EN LAS QUE SE
GLORIAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE SUS DERECHOS Y AUTORI-
ZACIÓN PARA LA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE TERCEROS. LAS OTORGANTES HEMOS CONVENIDO, EN LA DIVISIÓN Y PART

- ochocientos treinta y tres -
52334

Notación de la Co-propiedad, en cuatro lotes, con un área de 50.00 m² cada una; adjudicadas a MARIELLA IRENE MARGUEZ MONTÓYA, con el número 12 en el derecho en los linderos y medidas y perímetros siguientes: NORTE (FRONTE) con la calle JUAN MATTA de 5.00 m de anchura; SUR (FONDO) con la propiedad de BENIGNO GÓMEZ TORVIBO de 5.00 m; ESTE (LADO IZQUIERDO) con MIRIAXA ELIZABETH MARGUEZ MONTÓYA, de 10.00 m; y OESTE (LADO DERECHO) con la propiedad de FILIBERTO ALARCÓN GUILLEN de 9.00 m; de 10.00 m; de 50.00 m² 1-7-100 y MIRIAXA ELIZABETH MARGUEZ MONTÓYA, con el número 92 en el derecho en los linderos y medidas y perímetros siguientes: NORTE (FRONTE) con la calle JUAN MATTA, con 5.00 m; SUR (FONDO) con la propiedad de BENIGNO GÓMEZ TORVIBO, de 5.00 m; ESTE (LADO IZQUIERDO) con la propiedad de MONICA DEL ROSARIO ROSA MARIA LEUKA MARGUEZ MONTÓYA, de 10.00 m; y OESTE (LADO DERECHO) con la propiedad de MARIELLA IRENE MARGUEZ MONTÓYA, de 10.00 m; de 50.00 m² 2-7-100 y ROSA MARIA LEUKA MARGUEZ MONTÓYA con el número 3 por el frente y ESTE con la calle IGNACIO MORSESKI de 5.00 m; OESTE (FONDO) con la propiedad de MIRIAXA ELIZABETH MARGUEZ MONTÓYA, de 5.00 m; y NORTE (LADO DERECHO) con la calle JUAN MATTA, de 10.00 m; y SUR (LADO IZQUIERDO) con la propiedad de MONICA DEL ROSARIO MARGUEZ MONTÓYA, de 10.00 m; de 50.00 m² 3-7-100 y MONICA DEL ROSARIO MARGUEZ MONTÓYA, con el número 4 por el frente; ESTE con la calle IGNACIO MORSESKI de 5.00 m; OESTE (FONDO) con la propiedad de MIRIAXA ELIZABETH MARGUEZ MONTÓYA, de 5.00 m; y NORTE (LADO DERECHO) con la propiedad de ROSA MARIA LEUKA MARGUEZ MONTÓYA, de 10.00 m; y SUR (LADO IZQUIERDO) con la propiedad de BENIGNO GÓMEZ TORVIBO y SRA. DE ROSA MARIA LEUKA MARGUEZ MONTÓYA en el tercer término; DE ROSA MARIA LEUKA MARGUEZ MONTÓYA en el tercer término; EN EL DERECHO DE ROSA MARIA LEUKA MARGUEZ MONTÓYA EN EL TERCER TÉRMINO EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL ROBLE SIN TERMINAR, IDENTIFICADA POR LA INDICADA, LA QUE SE LE RECONOCE COMO PROPIEDAD POR LAS OTRAS ADJUDICADAS EN EL CUARTO TÉRMINO. LAS OTRAS ADJUDICADAS EN EL CUARTO TÉRMINO, EN USO DE SUS FACULTADES, DECLARAN EN COM-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/03/2023 09:22:35-0500

... TRASE) CONFORMES CON LA PRESENTE DIVISION Y PARTICION DE LA ...
 COPROPIEDAD GOZANDO DE SUS AIRE, VUELOS, ENTRADAS, Y SALIDAS SIN
 LIMITACION ALGUNA Y, DE TODO, CUANTO DE HECHO Y DERECHO, LES CORREN
 RONDAS, DEJANDO EXPRESADO QUE SOBRE EL INMUEBLE NO PESA GRAVAMEN O
 CARGA QUE LIMITE, Y/O RESTRINJA SUS DERECHOS, EN TODO CASO SE OBLI
 GAN, SEGUN LES CORRESPONDA, LA EVICION Y BANGAMIENTO DE LEY ...
 QUINTOS, LOS GASTOS, QUE DEMANDA EL OTORGAMIENTO DE ESTA MINUTA, Y
 POSTERIOR ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA, SEAN ADMIDO SOLIDARIA
 MENTE EN IGUALES PROPORCIONES, AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO LAS DE
 MAS CLASULAS DE LEY Y PASE, LOS PARTES, A LOS REGISTROS, DE LA
 PROPIEDAD INMUEBLE, PARA SU INSCRIPCION. - NASCA, DOS DE DICIEMBRE
 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTISEIS. * FIRMADO: FIRMA DE MARIELLA IREX
 MARGUEZ MONTOYA, FIRMA DE ROSA MARIA LEJKA MARGUEZ MONTOYA, FIR
 MA DE MARIANA ELIZABETH MARGUEZ MONTOYA, FIRMA DE MONICA DEL PA
 ROSARIO MARGUEZ MONTOYA. - AUTORIZADA, LA PRESENTE MINUTA, POR EL
 DR. EMILIO ROJAS MARGUEZ ABOGADO O.A.I. REG. 494 REINSC. 217. -
 NOTARIO: ROSA LA MINUTA. EXENTA DE PAGO DE IMPUESTO, SEGUN LEY.
 NADA, UBEJZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, YOLAN
 DE VELAZQUEZ GARRION NOTARIA ABOGADO DE LA PROVINCIA DE NASCA, Y
 UN SELLO DE LA NOTARIA ...
 ... C. O. M. G. L. O. U. S. J. I. O. N. T. O. ...
 EN SU VIRTUD, LE DA QUE LES FUE A LOS CONTRATANTES, LA PRESENTE
 ESCRITURA DE CONVENIO DE DIVISION Y PARTICION DE COPROPIETA
 RIO, POR LA CUAL NOTARIO, DE AFIRMARON Y RATIFICARON, EN SU CONTENI
 DO, GRABANDOLA POR FIRME Y VALIDA EN TODOS LOS TERMINOS, EN QUE ES
 TA REDACTADA. ASI LO DIJERON OTORGARON Y FIRMARON; DOY FE Y ...
 CONSTANCIA, Y O LA NOTARIA, ASESOR CONSTANCIA, DE QUE LA PRESENTE ES
 CRITURA SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRESIENTOS CUAT
 RENTIDCHO Y CORRELA HOJAS OCHOYDIENTOS TREINTIDRES DIAFOJAS OCHO
 CIENTOS TREINTIDNOCHO DE MI REGISTRO CORRIENTE (DE ESCRITURAS ...
 PUBLICAS, CORRESPONDIENTE AL BIENIO EN CURSO O MIL NOVECIENTOS ...



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/03/2023 09:22:43-0500

- abasientos treintaimes -
52332

MI NOVEN SIETE - MIL NOVECIENTOS NOVENTIDOCHE -
ASIMISMO DEJO CONSTANCIA QUE EL PROCESO DE FIRMAS CONCLUYO DEL DIA
10 DE MARZO DE 1,997 - DOY FE -

Mariela Irene Marquez Montoya
MARIELA IRENE MARQUEZ MONTOYA

Mariana Elizabeth Marquez Montoya
MARIANA ELIZABETH MARQUEZ
MONTOYA

Rosa Maria Lejka Marquez Montoya
ROSA MARIA LEJKA MARQUEZ MONTOYA

Notica del Rosario Marquez
NOTICA DEL ROSARIO MARQUEZ

Valeriguala
YOLANDA VALISQUEZ GARRISON
NOTARIO REGIONAL NASCA

NUMERO TRESCIENTOS CUARENTINUEVE -
COMPRA VENTA - En la ciudad de Nasca,
QUE OTORGAN NAPOLÉON POMEZ DE LA TORRE & provincia del mismo -
Y VIRGILIA MUÑOCA CANALES DE POMEZ & nombre, departamento -
& de Ica, de la Repúli-
ca del Perú, a los once días del mes de Marzo de mil novecien-
tos noventa y siete, ante mf Yolanda Valésquez Garrison, Abogado Not-
aria de Nasca, con Libreta Electoral N° 21446566 y Registro -
Unico de Contribuyentes Nro. 10435242, comparecieron de una par-
te como Vendedores los esposos: NAPOLÉON POMEZ DE LA TORRE, pe-
ruano, identificado con Libreta Electoral N° 22068181, agricultor,
casado con doña VIRGILIA MUÑOCA CANALES DE POMEZ, quien también
interviene, peruana, identificada con Libreta Electoral N° 220696-
50, su casa, ambos domiciliados en el Fundo San Miguel de la pro-
vincia de Nasca; y de la otra parte como Comprador don ANTONIO -
QUINTIN POMEZ MUÑOCA, peruano, identificado con Libreta Electoral
Nro. 22101192, agricultor, casado con doña Ana María Rodríguez Ale-
ria y domiciliado en la Avenida Los Paredones - San Miguel de
la Provincia de Nasca. Los comparecientes son mayores de edad,

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/03/2023 09:23:00-0500